ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.09173 DE 2024
(26 de diciembre de 2024)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTAINVERSA No. 4143.010.32.0892-2024"

La Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las otorgadas mediante los Decreto No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016, No. 4112.010.20.0115 de febrero 28 de 2019, el Decreto No. 4112.010.20.0955 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines.

Que según Decreto de orden Distrital No. 4112.010.20.0955 de 2024, el Alcalde de Santiago de Cali delegó en el Secretario de Despacho de la Secretaria de Educación, en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, y demás normas que las modifiquen o adicionen, la celebración de todos los actos y documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales, del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, cuyo objeto es: "Suministrar la dotación de vestuario y calzado de labor para la vigencia 2024, en favor del personal docente y administrativa de la Secretaria de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, que acredite la condición de beneficiario conforme lo establece en el Decreto 1978 de 1989, que reglamenta la Ley 70 de 1988, para la primera, segunda y tercera entrega de la dotación".

Que el Distrito de Santiago de Cali a través de la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co publicó el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), el proyecto de complemento al pliego de condiciones, aviso de convocatoria, estudios del sector, documentos y estudios previos de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 4143.010.32.0892-2024, el cual tiene como objeto: "Suministrar la dotación de vestuario y calzado de labor para la vigencia 2024, en favor del personal docente y administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, que acredite la condición de beneficiario conforme lo establece en el Decreto 1978 de 1989, que reglamenta la Ley 70 de 1988,para la primera, segunda y tercera entrega de la dotación."

Que mediante la Resolución No. 4143.010.21.0.8452 de 2024, fechada 06 de diciembre de 2024, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 4143.010.32.0892-2024.

Que el ordenador del gasto designó, el día dieciocho (18) de diciembre, el Equipo Asesor Evaluador para el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 4143.010.32.0892-2024.

Que llegado el día y la hora señalada en el cronograma del proceso para la entrega de propuestas se presentaron los siguientes proponentes:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.09173 DE 2024
(26 de diciembre de 2024)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTAINVERSA No. 4143.010.32.0892-2024"

- SI S.A.S
- CONSORCIO COLOMBIA

Que en el cronograma del proceso publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, se estableció desde el día dieciséis (16) de diciembre hasta el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) para que el Comité efectuará la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del término legal.

Que desde el día diecinueve (19) hasta el día veintitrés (23) de diciembre del año 2024, se publicó en el SECOP www.colombiacompra.gov.co el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas, corriendo traslado para que presentaran subsanaciones de ser necesario y las observaciones que estimen pertinentes.

Que, dentro del término otorgado el oferente el SI S.A.S presento la documentación para la subsanación de los requisitos habilitantes, para estudio de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad realizó un segundo informe de verificación de requisitos habilitantes, publicado en la plataforma del SECOP II, el día veintiséis (26) de diciembre de 2024, en el cual se informa que el SI S.A.S no cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

Que, para el desarrollo de la audiencia de Subasta Inversa Electrónica, el día veintitrés (23) de diciembre dos mil veinticuatro (2024), se definieron los oferentes habilitados para participar en esta, a saber:

PROPONENTE	**ESTADO DE LA PROPUESTA VERIFICADOS REQUISITOS HABILITANTES**
SI S.A.S	NO CUMPLE
CONSORCIO COLOMBIA	CUMPLE

Que, el oferente CONSORCIO COLOMBIA., integrada por: ECOPROYECT S.A.S. NIT: 800.028.337 – 0 (40%), DOTACIONES MB S.A.S identificado(a) con NIT 9017809577 (16%) CONFECCIONES M&E S.A.S identificado(a) con NIT 9000481999 (44%) es el único proponente que cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, además de que su oferta económica se encuentra ajustada al presupuesto oficial de la entidad, por lo cual el Equipo Asesor Evaluador del proceso, recomendó al Ordenador del Gasto realizar la adjudicación del proceso.

Por lo anterior, la Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali,

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.09173 DE 2024
(26 de diciembre de 2024)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTAINVERSA No. 4143.010.32.0892-2024"

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato correspondiente del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 4143.010.32.0892-2024 al oferente CONSORCIO COLOMBIA., integrada por: ECOPROYECT S.A.S. NIT: 800.028.337 – 0 (40%), DOTACIONES MB S.A.S identificado(a) con NIT 9017809577 (16%) CONFECCIONES M&E S.A.S identificado(a) con NIT 9000481999 (44%)

Artículo Segundo: Suscribir con el oferente CONSORCIO COLOMBIA, el contrato que tiene como objeto: "Suministrar la dotación de vestuario y calzado de labor para la vigencia 2024, en favor del personal docente y administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, que acredite la condición de beneficiario conforme lo establece en el Decreto 1978 de 1989, que reglamenta la Ley 70 de 1988,para la primera, segunda y tercera entrega de la dotación." por valor de DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($2.964.128.160).

Artículo Tercero: Ordenar el pago del valor del contrato que se adjudica con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 3500220030
Fecha de Expedición: 9.09.2024
Fecha de vencimiento: 31.12.2024
Valor: $ 3.094.950.330
Compromiso que respalda:
4143/1.2.4.1.01.01/2.3.2.02.01.002/61020010003/BP260054861010110
4143/1.2.4.1.01.01/2.3.2.02.01.002/61020010003/BP260054861010111

Artículo Cuarto: El plazo para la ejecución del contrato será hasta agotar presupuesto sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso.

Artículo Quinto: Notificar del contenido de la presente Resolución al proponente favorecido.

Artículo Sexto: Contra esta Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LEYDI TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Despacho

Proyectó: Mauricio Alexander Martínez Chavarriaga – Asesor de Despacho - Contratista